

**INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD
CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DEL SISTEMA
DINÁMICO DE ADQUISICIÓN 249/2022**

**SUMINISTRO DE CLORITO SÓDICO EN SOLUCIÓN AL 25%
EN CISTERNAS, PARA LA DESCARGA CON MEDIOS
NEUMÁTICOS O MECÁNICOS, Y EN CONTENEDORES A
ETAP EN LA COMUNIDAD DE MADRID Y PROVINCIAS
LIMÍTROFES.**

CATEGORÍA 8 LOTE 1

EXPEDIENTE N.º: 81/2026

LOTE Portal licitación electrónica: 13

Área: Tratamiento de Aguas Tajo-Alberche

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

- ☐ CONTRATO DE OBRAS
☒ CONTRATO DE SUMINISTROS
☐ CONTRATO DE SERVICIOS

B. OBJETO DEL CONTRATO:

Contratación del suministro a las ETAP de las Áreas de Tratamiento de Aguas de un máximo de 350 toneladas anuales de clorito sódico en solución al 25% en cisternas, para descarga con medios neumáticos o mecánicos, y en contenedores de 1.000 litros.

Total de producto máximo a suministrar: 1.050 toneladas en 3 años, con la siguiente división en lotes:

Lote 1: 204 Toneladas anuales de Clorito sódico en solución al 25% en cisternas, para descarga con medios neumáticos o mecánicos, y 6 toneladas en contenedores de 1.000 litros. Total del producto máximo a suministrar: 630 toneladas en 3 años.

Lote 2: 136 Toneladas anuales de Clorito sódico en solución al 25% en cisternas, para descarga con medios neumáticos o mecánicos, y 4 toneladas en contenedores de 1.000 litros. Total del producto máximo a suministrar: 420 toneladas en 3 años.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

- ☐ NO
☒ SÍ

Con el objetivo de limitar el riesgo de desabastecimiento en caso de incumplimiento del contrato por cualquier causa (incluso fuerza mayor), se propone la división del contrato en dos lotes con diferente adjudicatario.

- Lote 1: 60% del total del suministro.
- Lote 2: 40% del total del suministro.

Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: los licitadores deberán presentar oferta a los dos Lotes que componen el presente procedimiento.

Número máximo de lotes de los que el empresario puede resultar adjudicatario: Cada licitador, individualmente o en UTE, sólo podrá ser adjudicatario de un (1) lote. En este sentido, se comenzará con la adjudicación del lote número 1 y se continuará con la adjudicación del lote número 2.

No obstante lo anterior, cada licitador, individualmente o en UTE, podrá ser adjudicatario de los dos (2) lotes si su oferta es la única admitida en ambos lotes.

La obligación de presentar oferta para ambos lotes tiene como finalidad evitar el riesgo de que un lote quede desierto.

El motivo para establecer la limitación del número de lotes de los que el mismo licitador puede resultar adjudicatario (1 lote) reduce el riesgo de desabastecimiento (con las consecuencias sobre la calidad del agua y la salud derivadas del mismo) al diversificar las empresas que suministran el reactivo objeto del contrato.

El establecimiento de la cláusula que permite adjudicar al mismo licitador los dos lotes en caso de que se trate de la única oferta o sólo cumpla los requisitos un único licitador tiene como finalidad evitar el riesgo de que un lote quede desierto.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de duración del contrato será de 3 años, desde la fecha indicada en el acta de inicio.

3. MEMORIA ECONÓMICA¹

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
Lote 1	789.300,00	165.753,00	955.053,00
Lote 2	526.200,00	110.502,00	636.702,00
TOTAL	1.315.500,00	276.255,00	1.591.755,00

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

En el objeto del contrato no se incluye suministro para empresas del Grupo.

EMPRESA DEL GRUPO	Importe
CANAL DE ISABEL II, S.A. (M.P.)	1.315.500,00
TOTAL (Presupuesto Base de Licitación s/ IVA)	1.315.500,00

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:				
ETAP	CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN
Torrelaguna	F113005	602099	G/602099/000002	60004928
Pinilla	F113003	602099	G/602099/000002	60004929
Colmenar	F113001	602099	G/602099/000002	60004930

¹ NOTA: Desde el Área de Presupuestos y la Subdirección de Control de Gestión, podrá solicitarse información adicional y/o complementaria para completar el análisis.

Santillana	F114005	602099	G/602099/000002	60004580
Valmayor	F114004	602099	G/602099/000002	60004575
La Aceña	F114001	602099	G/602099/000002	60004572
La Jarosa	F114002	602099	G/602099/000002	60004573
Navacerrada	F114003	602099	G/602099/000002	60004574
Rozas de Puerto Real	F115004	602099	G/602099/000002	60004586
Majadahonda	F115003	602099	G/602099/000002	60004932
Griñón	F115002	602099	G/602099/000002	60004785
Pelayos de la Presa	F115005	602099	G/602099/000002	60005321

Línea Estratégica:

*	Descripción Línea Estratégica	*	Descripción Línea Estratégica
☐	LE01: Garantía y continuidad del suministro	☐	LE06: Nuestros profesionales
☒	LE02: Calidad del agua	☐	LE07: Transformación digital e innovación
☐	LE03: Calidad ambiental	☐	LE08: Gestión económico-financiera sostenible
☐	LE04: Transición energética	☐	N/A: No Aplica
☐	LE05: Clientes y sociedad		

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

LOTE 1:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2027	263.100,00	0,00	263.100,00
2028	263.100,00	0,00	263.100,00
2029	263.100,00	0,00	263.100,00
TOTAL (S/ IVA)	789.300,00	0,00	789.300,00

LOTE 2:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2027	175.400,00	0,00	175.400,00
2028	175.400,00	0,00	175.400,00
2029	175.400,00	0,00	175.400,00
TOTAL (S/ IVA)	526.200,00	0,00	526.200,00

TOTAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2027	438.500,00	0,00	438.500,00
2028	438.500,00	0,00	438.500,00
2029	438.500,00	0,00	438.500,00
TOTAL (S/ IVA)	1.315.500,00	0,00	1.315.500,00

D.2 DISTRIBUCION DE LAS PRÓRROGAS:

No aplica

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

- ☒ **SI** Los datos comparativos figuran en el anexo a este documento.
☐ **NO**

SI HA RESPONDIDO SÍ, INDICAR CUÁL/CUÁLES SON LOS CONTRATOS RENOVADOS:

Expediente: 202/2022 "SUMINISTRO DE CLORITO SÓDICO EN SOLUCIÓN AL 25% EN CISTERNAS, PARA LA DESCARGA CON MEDIOS NEUMÁTICOS O MECÁNICOS, Y EN CONTENEDORES A ETAP".

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

- ☒ **SI** Código asignado: PCYII 26-122
☐ **NO**

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1: NECESIDADES QUE SATISFACER:

El clorito sódico en solución al 25% se utiliza en las Estaciones de Tratamiento de Agua Potable junto con un agente ácido, generalmente cloro, para la formación "in situ" de dióxido de cloro.

El dióxido de cloro es un potente agente oxidante y desinfectante utilizado en el proceso de preoxidación del agua bruta como complemento a la cloración para la eliminación de determinados compuestos, fundamentalmente el hierro y el manganeso reducido.

Debido a que el contrato 202/2022/LT01 finalizará en abril de 2027 y el contrato 202/2022/LT02 finalizará en enero de 2027, se promueve esta contratación para cubrir el suministro de clorito sódico, el cual debe ser renovado por la exigencia legal de desinfección del agua potable que emana del Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, *por el que se establecen los criterios técnicos sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro*.

Según el artículo 43 del Real Decreto 3/2023 el agua potable tiene que ser desinfectada, especificando las características que los biocidas deben poseer, de acuerdo con el Reglamento de Productos Biocidas (BPR EU- 528/2012). Dichos requisitos, así como las características y proveedores de la sustancia activa desinfectante puede consultarse en la Lista del Artículo 95 emitida por la Agencia Europea ECHA. Los Pliegos del presente procedimiento de licitación solicitan justificación de cumplimiento de dichos requisitos.

A.2: IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA:

Se promueve este procedimiento para renovar el contrato anterior, 202/2022, dividido en dos lotes.

Las condiciones del suministro y las características del producto son similares a las que se recogen en el anterior procedimiento de licitación, manteniéndose la duración de contrato, de 3 años (viable según las consultas realizadas en el Estudio de Mercado), y también en cuanto a la distribución de los lotes, que se mantienen en 60 %-40 % por lote respectivamente.

En cuanto a las necesidades a satisfacer de este producto, y dado que no se puede conocer a priori ni la demanda o consumo de agua ni la composición del agua bruta a tratar, para estimar el volumen necesario, se han tenido en cuenta los consumos (tanto en formato cisterna como en contenedor) de una serie histórica de diez años (2016-2025). Atendiendo a esta serie histórica, el consumo medio de los tres años de mayor consumo entre 2016 y 2025 es de 350 toneladas anuales.

Se considera por tanto oportuno, que para cubrir necesidades futuras difícilmente predecibles como ya se ha indicado, y debido a la demanda creciente de este reactivo, se tenga en cuenta un consumo medio anual de 350 toneladas (esto supone un incremento de prácticamente un 30% respecto a las 270 toneladas anuales consideradas en el expediente 202/2022).

El escenario de suministro se ha establecido por tanto de acuerdo con el histórico de suministros y la experiencia obtenida del contrato anterior. De esa forma, este escenario incluye 1.020 toneladas en cisternas y 30 toneladas en contenedores (340 toneladas/año en cisternas y 10 toneladas/año en contenedores).

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone la división en los dos lotes siguientes:

- Lote 1: 612 toneladas de clorito sódico al 25% en cisternas y 18 toneladas en contenedores de 1.000 litros.
- Lote 2: 408 toneladas de clorito sódico al 25% en cisternas y 12 toneladas en contenedores de 1.000 litros.

A.3: JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS (PARA CONTRATOS DE SERVICIOS):

No aplica, al tratarse de suministros.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

Tras la firma del acta de inicio de los trabajos de los lotes 1 y 2 del expediente 202/2022, los contratos de cada uno de los referidos lotes comenzaron su vigencia en abril y enero de 2024 respectivamente, por un plazo de 3 años, por lo que se prevé su finalización en abril de 2027 para el lote 1 y en enero de 2027 en el caso del lote 2.

Los importes de licitación y de adjudicación del contrato 202/2022 fueron los siguientes:

FORMATO DE ENTREGA	PRECIO LICITACIÓN (€/T)	LOTE	PRECIO ADJUDICACIÓN (€/T)
CISTERNAS	1.470	LOTE 1	1.430

		LOTE 2	1.350
CONTENEDORES	1.680	LOTE 1	1.550
		LOTE 2	1.495

Según describe el estudio de mercado del clorito sódico con título “*Consulta de precios de mercado sobre el contrato de suministro de clorito sódico a las ETAP de Canal de Isabel II S.A., M.P.*” contenido en el informe ejecutivo suscrito por la Subdirección de Estudios y Programas de Canal de Isabel II, S.A., M.P. enviado con fecha 12 de marzo de 2026, en la tabla de precios de mercado facilitada en el Estudio, se observa que hay un rango importante para el **suministro en cisterna**, que va desde los 700 a los 1250 €/tonelada (incluyendo estos precios los costes directos, indirectos, salariales, etc). Dado que el mayor de los precios ofertados en este estudio es un 15% inferior al precio de licitación del contrato anterior y con el fin de no limitar la concurrencia, se ha fijado el precio de licitación para el suministro en cisterna en 1.250 €/tonelada.

En cuanto al **suministro en contenedores**, también existe una amplia horquilla entre los datos facilitados por las empresas consultadas que va desde los 800 a los 1350 €/tonelada (incluyendo estos precios los costes directos, indirectos, salariales, etc). En este caso, el mayor de los precios extraídos del Estudio de mercado es un 19,6 % inferior al precio de licitación del contrato anterior. Del mismo modo, para no limitar la concurrencia, se ha fijado el precio de licitación para el suministro en contenedores para este expediente en 1.350 €/T.

El presupuesto base de licitación se ha calculado atendiendo al siguiente escenario de suministro que incluye las siguientes toneladas por lote:

- **Lote 1:** 612 toneladas de clorito sódico al 25% en cisternas y 18 toneladas en contenedores de 1.000 litros (60% del total del suministro).
- **Lote 2:** 408 toneladas de clorito sódico al 25% en cisternas y 12 toneladas en contenedores de 1.000 litros (40% del total del suministro).

Teniendo en cuenta los precios de licitación mencionados y las necesidades de suministro, el presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (1.591.755,00 €) IVA Incluido.**

A pesar de que el precio de licitación en este contrato propuesto es inferior al del contrato renovado en ambos formatos de entrega, el importe de licitación es un 9,90 % superior al del contrato anterior debido a que las necesidades a satisfacer en este contrato propuesto son un 30% superiores a las del contrato precedente por los motivos indicados en el apartado A.2 anterior, motivo por el cual se observa esa diferencia económica en el Anexo I a este INI.

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ☐ **ABIERTO** (en cualquiera de sus modalidades: ordinario, simplificado...)
☐ **NEGOCIADO**
☐ **CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)**
☒ **CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)**

EN LOS CASOS DE PROCEDIMIENTO CONTRATOS BASADO EN AM O ESPECÍFICOS DERIVADOS DE UN SDA, IDENTIFICAR EL AM O SDA CORRESPONDIENTE:

El presente procedimiento se deriva del SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS (EXPEDIENTE Nº 249/2022) y se encuadra en la siguiente categoría:

Categoría	Lote	Descripción breve del reactivo	Ámbito de aplicación	Objeto de cada categoría
8	1	Clorito de sodio	ETAP de Áreas de Tratamiento	Suministro de clorito sódico en solución al 25%

La entidad que promovió el SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS fue Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.

Dicho SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS tiene una duración inicial de dos (2) años, que ha sido prorrogada por dos (2) años adicionales.

RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Se propone designar como responsable del contrato a efectos de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP al titular de la Jefatura de Área Tratamiento Aguas Tajo-Alberche, o a la persona designada por éste.

Firma/s:

Firmado por EYRE
RODRÍGUEZ LUIS -
***2124** AUTH el
día 02/06/2026 con
un certificado

Firmado por ***3140**
EDUARDO AROZAMENA
(R:****8808*) el día
04/06/2026 con un
certificado emitido por
SIA SUB01

Firmado electronicamente por:
CARMEN MARTA SORIANO
RONCERO
En la fecha y hora 04.06.2026

Firmado electronicamente por: Maria
Belén Benito Martínez
En la fecha y hora 04.06.2026 15:00:46
CEST

Luis Eyre Rodríguez
Jefe de Área de Tratamiento
de Aguas Tajo-Alberche

Eduardo Arozamena Ramos
Coordinador de
Tratamiento de Aguas

Marta Soriano Roncero
Subdirectora de
Planificación de Recursos
Hídricos y Abastecimiento

Belén Benito Martínez
Directora de Operaciones